



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 MAY 2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. Leticia del Valle Córdoba, Directora del Trabajo Final presentado por el alumno Emanuel David Espeche - M.U. N° 01303, para optar al Título de Licenciado en Bromatología, actuaciones obrantes en Expte. N° 025/2017 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que por las características del tema y el tipo de investigación, la Directora presenta como Codirector al Mgter. Lic. José Leopoldo Lobo Gómez, docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNCA, conforme a la Resolución N° 042/17 - C.D. F.C.S. - Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado de la F.C.S.

Que en situación justificada y debidamente fundamentada, al Consejo Directivo le corresponde designar un Codirector para asistir al Director del Trabajo Final.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención la Comisión de Asuntos Académicos del Cuerpo y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado de esta Unidad Académica, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria del día 18 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Mgter. Lic. José Leopoldo Lobo Gómez - D.N.I. N° 26.433.980, Codirector del Trabajo Final, presentado por el alumno Emanuel David Espeche - M.U. N° 01303, para optar al Título de Licenciado en Bromatología, en virtud a lo expresado en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

F.C.S.
R.
E.

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

052-18
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 MAY 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La licencia médica otorgada al Licenciado en Educación Física Fernando Daniel Brizuela del Moral, docente responsable de la asignatura Administración y Planificación de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 030/18 - F.C.S.

Que correspondió conformar el Tribunal Evaluador de la Mesa Examinadora del Turno Extraordinario mayo de 2018, correspondientes a la asignatura Administración y Planificación de la Carrera Licenciatura en Educación Física de esta Unidad Académica.

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud estimó pertinente encomendar al Licenciado en Educación Física Jorge Omar Olivera, Profesor Adjunto Interino de la Carrera a presidir la mesa examinadora del Turno Extraordinario mayo de 2018, en el en la asignatura de mención.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR al Licenciado en Educación Física Jorge Omar Olivera - D.N.I. N° 16.758.847, a presidir la mesa examinadora del Turno Extraordinario mayo de 2018, de la asignatura Administración y Planificación de la Carrera Licenciatura en Educación Física, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Lic. Jorge Omar Olivera del presente Instrumento Legal, por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD